

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, abril 3 de 1987.

Visto el presente expediente n° 278/86-cde. n° 27 del registro del Departamento de Compras (n° 403.477/87 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Pública n° 52/87 a los efectos de lograr la provisión de materiales de refrigeración con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y Considerando:

Que dicha licitación fue aprobada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 205 de fecha 11 de marzo ppdo. (confr. fs. 47).

Que a fs. 53 se expide la Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación sobre el error detectado en el total adjudicado a la firma "NELSON LUIS DE SIMONE".

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto // por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,  
SE RESUELVE:

1°.- Modificar la Resolución n° 205 de fecha 11 de marzo ppdo. (confr. fs. 47) de la siguiente manera:

a) el importe total aprobado por el art. 1° de dicha Resolución deberá ser de AUSTRALES CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE CON CUARENTA CENTAVOS (A 4.915,40);

b) el importe correspondiente al inc. c) a favor de la firma "NELSON LUIS DE SIMONE" deberá ser de AUSTRALES UN MIL SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (A 1.006,50).

2°.- Por el Departamento de Contaduría (División // Contabilidad) procédase a la modificación contable de fs. 52.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO